



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
DECANATO



Acta N° 003: Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, de fecha 09 de febrero de 2022.

El día miércoles 09 de febrero de 2022 a horas 12.03 pm., asistieron a la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad (modalidad virtual) utilizando la Plataforma Meet (Google) a través de los Correos Electrónicos Corporativos, actuando como presidente de dicho órgano colegiado el Dr. Jorge Nelson Rodríguez Rivera, Decano (e) de la Facultad de Ciencias Administrativas, contando con el quórum reglamentario siguiente: Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas, Dra. Yojani María Abad Sullón, MBA. Gastón Alvarado Noblecilla, y Dr. Carlos Alfonso Palacios Otero.

A. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

Se aprobó el Acta de Sesión Ordinaria N° 002-2022 de fecha 19 de enero de 2022.

B. SECCIÓN DE INFORMES

Informe N° 1

Profesor Carlos Alfonso Palacios Otero

Informa que Secretaría Académica envió la programación de Exámenes Parciales del semestre académico 2021-II a los Departamentos Académicos de la Facultad de Ciencias Administrativas. El Docente Luís Alberto Vásquez Dioses, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, no está asistiendo al dictado del curso de Derecho Empresarial, los alumnos han enviado un documento a Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Administrativas, y se informó a Secretaría Académica de la Facultad de Derecho, ellos responden que ya tenían conocimiento del caso y se iba a tratar en Consejo de Facultad.

Se tomó conocimiento

Informe N° 2

Profesor Jorge Nelson Rodríguez Rivera

Informa que la Profesora Jennie Bayona Bracamonte, adscrita a la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, tampoco está asistiendo al dictado del curso de Arte requisito para graduarse, le informé Decana para que tome cartas en el asunto.

Se tomó conocimiento

Informe N° 3

Profesor Jorge Nelson Rodríguez Rivera

Informa sobre el Concurso Público para la plaza Docente MINEDU del Departamento de Administración General, se nombró el Jurado Calificador y la Clase Magistral se llevará a cabo el día 17 de febrero de 2022.

Se tomó conocimiento

Informe N° 4

Profesor Carlos Larrea Venegas

Informa el caso de una alumna quien manifiesta a mediados del mes de enero, que no le llegan las invitaciones para las clases, cuando éstas ya están avanzadas, se procedió a retirarla del curso.

Se tomó conocimiento

C. SECCIÓN PEDIDOS:

Pedido N° 1

Profesor Gastón Alvarado Noblecilla

Solicita que el Dr. Jorge Rodríguez Rivera, informe si en Consejo Universitario se ha conversado sobre regresar a la presencialidad, para que se vaya evaluando los ambientes y que no haya ningún inconveniente.

- **Profesor Jorge Rodríguez Rivera**

Aún no hay una fecha, algunas Facultades no están de acuerdo de regresar a la presencialidad.

Se tomó conocimiento

Pedido N° 2

Profesor Carlos Alfonso Palacios Otero

Da lectura al Circular N° 009-VrAcad-UNP-2022 de fecha 07 de febrero de 2022, Asunto: Acciones de prevención ante posible desarrollo del Semestre 2022-I en forma presencial en laboratorios y talleres, el mismo que ha sido tramitado por el Decanato, se debe agregar aulas, ambientes de los Docentes y servicios higiénicos, solicito se forme una comisión.

Pase a orden del día

Pedido N° 3

Profesor Carlos Palacios Otero

Propuse a la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Nacional de Piura, un Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria, a la fecha no se tiene respuesta, solicito que la Dirección de Responsabilidad Social de la Universidad Nacional de Piura, capacite a los docentes de la Facultad de Ciencias Administrativas y muestre las estadísticas a partir del año 2019 de cuántos proyectos de Responsabilidad Social ejecutados tienen a la fecha.

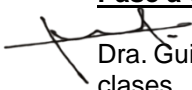
Pase a orden del día

Pedido N° 4

Profesor Carlos Palacios Otero

Informa que los alumnos se quejan porque no se están grabando las clases, es un problema que se presenta y se debe manifestar a las autoridades, Google está pidiendo que se pague el servicio de grabación, solicito se solucione.

Pase a orden del día

 Dra. Guillermina Isabel Albañil Ordinola se incorpora a las 12.45 pm. manifestando que termina de dictar clases.

D. AGENDA

1. Grados Académicos de Bachiller en Ciencias Administrativas
2. Títulos Profesionales de Licenciado(a) en Ciencias Administrativas
3. Reserva de Matrícula
4. Otros
 - 4.1. Concurso Público para la contratación de Docentes de pregrado – Profesor Especialidad del Departamento Académico de Administración General.
 - 4.2. Vacantes Examen de Admisión Año 2022 – 2023
 - 4.3. Nuevo Trabajo de Investigación Docente Dr. Larrea y Dra. Abad

E. DESPACHO

1. Grados Académicos de Bachiller

Documento N° 01

Oficio N° 011-V.2022-S.A-FCC.AA.UNP. de fecha 31 de enero de 2022 de Secretaría Académica, transcribe Acuerdo de Comisión Académica N° 002 virtual de fecha 31-01-2022, "Los miembros de la Comisión Académica de la Facultad de Ciencias Administrativas elevan cinco (05) solicitudes de Grado Académico de Bachiller FCC.AA. - Sedes para su aprobación y trámite correspondiente".

ACUERDO N° 01

ARTICULO UNICO.- PROPONER, al Consejo Universitario, el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Administrativas, a las(os) ex alumnas(os) y dar trámite a los expedientes virtuales como a continuación se detalla.

	<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>EXPEDIENTE</u>	<u>FECHA</u>
1.	AVILA MEDINA KATIA ISABEL	0168-101-22-8	17-01-22
2.	CASTILLO GUARNIZO GRIOMILDO	0232-101-22-6	19-01-22
3.	MENDOZA QUIROGA MILAGROS NATHALY	0377-101-22-2	27-01-22
4.	VILELA CRISANTO FIORELLA ALESSANDRA	0343-101-22-9	26-01-22
5.	ZURITA PEÑA ZELIDETH VERONICA	0101-101-22-1	18-01-22

Y les confieran el diploma de acuerdo con el artículo 174 inciso 10 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura.

Documento N° 02

Oficio N° 012-V.2022-S.A-FCC.AA.UNP. de fecha 31 de enero de 2022 de Secretaría Académica, transcribe Acuerdo de Comisión Académica N° 002 virtual de fecha 31-01-2022, "Los miembros de la Comisión Académica de la Facultad de Ciencias Administrativas elevan una (01) solicitud de Grado Académico de Bachiller FCC.AA. - PCPAD para su aprobación y trámite correspondiente".

ACUERDO N° 02

PROPONER, al Consejo Universitario, el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Administrativas, al ex alumno y dar trámite al expediente virtual como a continuación se detalla.

<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>EXPEDIENTE</u>	<u>FECHA</u>
1. ARRIETA VELASCO MARCO ROLANDO	0247-101-22-1	25-01-22

Y le confiera el Diploma de acuerdo con el artículo 174 inciso 10 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura.

Documento N° 03

Oficio N° 013-V.2022-S.A-FCC.AA.UNP. de fecha 31 de enero de 2022 de Secretaría Académica, transcribe Acuerdo de Comisión Académica N° 002 virtual de fecha 31-01-2022, "Los miembros de la Comisión Académica de la Facultad de Ciencias Administrativas elevan once (11) solicitudes de Grado Académico Automático los mismos que están exonerados de los requisitos establecidos en el art. 45.1 y 45 de la Ley Universitaria N° 30220, teniendo como base legal la Resolución de Asamblea Universitaria Transitoria N° 026-AUT-UNP-2021 del 28-05-2021.

ACUERDO N° 03

ARTICULO UNICO.- PROPONER, al Consejo Universitario, el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Administrativas, a los ex alumnos(as) en virtud a la Ley N° 31183 de fecha 02 de mayo del 2021, Ley que incorpora la Décima Cuarta Disposición Complementaria Transitoria a la Ley 30220, Ley Universitaria y dar trámite a los expedientes virtuales como a continuación se detalla:

<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>EXPEDIENTE</u>	<u>FECHA</u>
1. ANCAJIMA SAAVEDRA DEYAMIRA MERCEDES	0273-101-22-3	21-01-22
2. BURGA GUEVARA MARITZA YANINA	0265-101-22-9	21-01-22
3. COVEÑAS PISCOYA KAREN JACKELINE	0375-101-22-1	27-01-22
4. GARCIA CASTILLO LESLY MARIANELA	0313-101-22-2	24-01-22
5. GONZALES PURIZACA SOL SELENE ALEXANDRA	0186-101-22-5	17-01-22
6. HUAYANAY PEÑA SHARON ROCIO	0370-101-22-5	27-01-22
7. MORALES ORDINOLA BETSABE JULISSA	0176-101-22-4	17-01-22
8. NOLASCO MEDINA DINA ESTHER	0266-101-22-1	21-01-22
9. RAMOS RIVAS YACKELINE YARITZA	0347-101-22-7	26-01-22
10. SANTIN PALACIOS GABRIELA ISABEL	0179-101-22-8	17-01-22
11. SULLON CORDOVA ROSA DEL CARMEN	0237-101-22-2	19-01-22

Y les confieran el Diploma de acuerdo a lo establecido.

Documento N° 04

Oficio N° 014-V.2021-S.A-FCC.AA.UNP. de fecha 31 de enero de 2022 de Secretaría Académica, transcribe Acuerdo de Comisión Académica N° 002 virtual de fecha 31-01-2022, "Los Miembros de la Comisión Académica de la Facultad de Ciencias Administrativas elevan tres (03) solicitudes de Grado Académico Automático, en aplicación de la Resolución de convalidación de cursos y de créditos en adecuación de la currícula, para su aprobación y trámite correspondiente; el mismo que está exonerado de los requisitos establecidos en el art. 45.1 y 45 de la Ley Universitaria N° 30220, teniendo como base legal la Resolución de Asamblea Universitaria Transitoria N° 026-AUT-UNP-2021 del 28-05-2021".

ACUERDO N° 04

ARTICULO UNICO.- PROPONER, al Consejo Universitario, el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Administrativas, a las(os) ex alumnas(os) en virtud a la Ley N° 31183 de fecha 02 de mayo del 2021, Ley que incorpora la Décima Cuarta Disposición Complementaria Transitoria a la Ley 30220, Ley Universitaria y dar trámite a los expedientes virtuales como a continuación se detalla.

<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>EXPEDIENTE</u>	<u>FECHA</u>
1. AVILA CAÑOTE JENNY DANITZA	0306-101-22-5	24-01-22
2. CAMPOS CORNEJO JOSE AARON	0169-101-22-3	17-01-22
3. VILELA VALLADOLID JUAN DIEGO	0267-101-22-5	21-01-22

Y les confieran el Diploma de acuerdo a lo establecido.

2. Títulos Profesionales**Documento N° 05**

Oficio N° 010-V-2020-S.A-FCC.AA.UNP. de fecha 24 de agosto de 2020 de Secretaría Académica, transcribe Acuerdo de Comisión Académica N° 002 virtual, realizada el día viernes 14 de agosto de 2020, "Los Miembros de la Comisión Académica de la Facultad de Ciencias Administrativas elevan la Solicitud de la Bachiller Mena Chapilliquen Mirella Irma de Título Profesional - Tesis, para su aprobación y trámite correspondiente"

ACUERDO N° 05

ARTICULO UNICO.- PROPONER, al Consejo Universitario, el Título Profesional de Licenciada en Ciencias Administrativas a la Bachiller:

<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>EXPEDIENTE</u>	<u>FECHA</u>	<u>MODALIDAD</u>	<u>FECHA</u>
1. MENA CHAPILLIQUEN MIRELLA IRMA	001795-0101-20-6	10-03-20	TESIS	23-10-19

Y le confiera el Diploma de acuerdo con el artículo 174 inciso 10 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura.

Documento N° 06

Oficio N° 009-V-2022-S.A-FCC.AA.UNP. de fecha 31 de enero de 2022 de Secretaría Académica, transcribe Acuerdo de Comisión Académica N° 002 virtual, realizada el día lunes 31 de enero de 2022, "Los Miembros de la Comisión Académica de la Facultad de Ciencias Administrativas elevan siete (07) solicitudes de Título Profesional - Tesis, para su aprobación y trámite correspondiente"

ACUERDO N° 06

ARTICULO UNICO.- PROPONER, al Consejo Universitario, el Título Profesional de Licenciado(a) en Ciencias Administrativas a las Bachilleres:

<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>EXPEDIENTE</u>	<u>FECHA</u>	<u>MODALIDAD</u>	<u>FECHA</u>
1. AGUILAR AGUILAR ELIZABETH	0291-101-22-4	21-01-22	TESIS	12-08-21
2. CARCAMO MADRID DIANA CHAQUIRA	0198-101-22-5	18-01-22	TESIS	25-10-21
3. MALDONADO JARAMILLO EVA	0216-101-22-4	18-01-22	TESIS	05-10-21
4. MURGUIA PANTA RAUL FRANCISCO	0188-101-22-9	17-01-22	TESIS	14-12-21
5. PEÑA CALLE GERALDINE SUGEY	0167-101-22-5	17-01-22	TESIS	03-12-19
6. RIVERA CARRASCO TANIA ALEJANDRINA	0329-101-22-6	25-01-22	TESIS	20-12-21
7. TORRES ADRIANZEN ARMANDO ADOLFO	0390-101-22-3	27-01-22	TESIS	16-11-21

Y les confieran el Diploma de acuerdo con el artículo 174 inciso 10 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura.

Documento N° 07

Oficio N° 010-V-2022-S.A-FCC.AA.UNP. de fecha 31 de enero de 2022 de Secretaría Académica, transcribe Acuerdo de Comisión Académica N° 002 virtual, realizada el día lunes 31 de enero de 2022, "Los Miembros de la Comisión Académica de la Facultad de Ciencias Administrativas elevan tres (03) solicitudes de Título Profesional - PATPRO, para su aprobación y trámite correspondiente"

ACUERDO N° 07

ARTICULO UNICO.- PROPONER, al Consejo Universitario, el Título Profesional de Licenciado(a) en Ciencias Administrativas a los Bachilleres:

	<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>EXPEDIENTE</u>	<u>FECHA</u>	<u>MODALIDAD</u>	<u>FECHA</u>
1.	GUZMÁN MOSCOL JORGE LUIS REYNALDO	0138-101-22-2	13-01-22	PATPRO LXVIII	24-07-21
2.	MANCHAY MACHADO ELIZABETH	0378-101-22-4	27-01-22	PATPRO LXVIII	24-07-21
3.	RAMIREZ SU RENZO RODRIGO	0364-101-22-9	26-01-22	PATPRO LXVIII	24-07-21

Y les confieran el Diploma de acuerdo con el artículo 174 inciso 10 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura.

3. Reserva de Matrícula

Documento N° 08

Oficio N° 015-V-2022-S.A-FCC.AA.UNP. de fecha 31 de enero de 2022 de Secretaría Académica, transcribe Acuerdo de Comisión Académica N° 002 virtual, realizada el día lunes 31 de enero de 2022, "Los Miembros de la Comisión Académica de la Facultad de Ciencias Administrativas elevan una (01) solicitud de reserva de matrícula para el semestre 2022-1, para su aprobación y trámite correspondiente"

ACUERDO N° 08

ARTICULO UNICO.- RATIFICAR, el acuerdo de Comisión Académica de la Facultad de Ciencias Administrativas N° 002-Virtual-2022 de fecha 31 de enero de 2022, que a la letra dice: aprobar y tramitar la Reserva de Matrícula solicitada por la alumna:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	SEMESTRE ACADÉMICO
1	CERRON MUÑOZ MELANY BRIGETH	2022-I

4. Otros

4.1. Concurso Público para la contratación de Docentes de pregrado – Profesor Especialidad del Departamento Académico de Administración General.

Documento N° 09

OFICIO N° 01-DAAG.V-FCCAA-UNP-2022 de fecha 03 de febrero de 2022 del Departamento Académico de Administración General, transcribe Acuerdo de Sesión Virtual Extraordinario 06 Meeting ID, realizada el día jueves 03 de febrero de 2022, Los miembros del Departamento Académico de Administración General en pleno acuerdan: "Designar la Comisión Evaluadora para implementación del Concurso Público para la contratación de Plaza Docente de Pregrado – Departamento Académico de Administración General – Facultad de Ciencias Administrativas, tal como se menciona a continuación:

- Dr. Jorge Nelson Rodríguez Rivera, Decano (e) de la Facultad de Ciencias Administrativas.
- Mg. Gastón Alvarado Noblecilla, Director (e) del Departamento Académico de Administración General
- Dr. Segundo Vicente Sánchez Juárez (miembro titular)
- Dr. César Atoche Pacherrres (miembro suplente)
- Dr. Adolfo Zeta Vite (miembro suplente)"

"Aprobar y elevar al Decanato para su conocimiento y trámite correspondiente"

ACUERDO N° 09

ARTICULO UNICO.- RATIFICAR, el Acuerdo de Sesión Virtual Extraordinaria 06 Meeting ID, de fecha jueves 03 de febrero de 2022, que a la letra dice: Los miembros del Departamento Académico de Administración General en pleno acuerdan "Designar la Comisión Evaluadora para el Concurso Público para la contratación de Plaza Docente de Pregrado MINEDU.

1	Dr. Jorge Nelson Rodríguez Rivera	Decano (e)
2	Mg. Gastón Alvarado Noblecilla	Director (e) Departamento Académico de Administración General
3	Dr. Segundo Vicente Sánchez Juárez	Profesor de la Especialidad - Miembro titular
4	Dr. César Augusto Atoche Pacherrres	Profesor de la Especialidad - Miembro suplente
5	Dr. Adolfo Zeta Vite	Profesor de la Especialidad - Miembro suplente

4.2. Vacantes Examen de Admisión Año 2022 – 2023

Documento N° 10

Oficio N° 02 - EPA.V-FCCAA-UNP-2022 de la Escuela Profesional de Administración de la Facultad de Ciencias Administrativas, remite Vacantes Admisión 2022-2023

ACUERDO N° 10

ARTICULO UNICO.- APROBAR, el Cuadro de Vacantes Admisión 2022 – 2023 de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura.

CUADRO N°	VACANTES PARA LOS PROCESOS DE ADMISION AÑO 2022-2023	N° VACANTES
01	VACANTES ADMISIÓN SETIEMBRE 2022-II (Diferentes modalidades)	98
	• Examen General de Admisión	86
	• Exoneración 1° y 2° puesto (secundaria)	02
	• Exoneración para Graduados y Titulados	02
	• Exoneración para Hijos de Víctimas del Terrorismo	01
	• Exoneración para Deportistas de Alto Nivel	01
	• Exoneración para Personas con Discapacidad	05
	• Programa Deportivo de Alta Competencia – PRODAC	01
• Vacantes de Traslado Externo	00	
02	VACANTES ADMISION ESPECIAL ADES ENERO 2023 (5to. Secundaria)	09
	• Ayabaca	01
	• Huancabamba	01
	• Sullana	01
	• Talara	01
• Piura	05	
03	VACANTES DE ADMISION - IDEPUNP 2022-2023	45
	IDEPUNP Ciclo Regular (Mayo - Julio 2022)	12
	IDEPUNP Ciclo Regular (Setiembre - Noviembre 2022)	11
	Ciclo ADES (5to. Secundaria) IDEPUNP (Setiembre - Noviembre 2022)	11
IDEPUNP Ciclo Verano (Enero - Marzo 2023)	11	
04	VACANTES ADMISIÓN DE MARZO 2023-I	98
	• Examen General de Admisión	86
	• Exoneración 1° y 2° puesto (secundaria)	02
	• Exoneración para Graduados y Titulados	02
	• Exoneración para Hijos de Víctimas del Terrorismo	01
	• Exoneración para Deportistas de Alto Nivel	01
	• Exoneración para Personas con Discapacidad	05
	• Programa Deportivo de Alta Competencia – PRODAC	01
• Vacantes de Traslado Externo	00	

4.3. Nuevo Trabajo de Investigación Docente: Dr. Larrea y Dra. Abad

Documento N° 11

Oficio N° 032-2022-UI.FCC.AA.-UNP. de fecha 08 de febrero de 2022 de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas remite Proyecto de Investigación Docente Multidisciplinario titulado "ANALISIS ESTRATEGICO UTILIZANDO BALANCED SCORE CARD (BSC) CASO: DOS MUNICIPALIDADES DISTRITALES – DEPARTAMENTO DE PIURA", a ejecutar por los docentes Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas y Dra. Yojani María Abad Sullón.

ACUERDO N° 11

ARTICULO UNICO.- TRAMITAR, el Proyecto de Investigación Docente Multidisciplinario titulado "ANALISIS ESTRATEGICO UTILIZANDO BALANCED SCORE CARD (BSC) CASO: DOS MUNICIPALIDADES DISTRITALES – DEPARTAMENTO DE PIURA", a ejecutar por el Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas y la Dra. Yojani María Abad Sullón, Docentes adscritos a la Facultad de Ciencias Administrativas.

F. PEDIDOS QUE PASARON A ORDEN DEL DIA**SECCIÓN PEDIDOS:****Pedido N° 1****Profesor Carlos Palacios Otero**

Da lectura al Circular N° 009-VrAcad-UNP-2022 de fecha 07 de febrero de 2022, Asunto: Acciones de prevención ante posible desarrollo del Semestre 2022-I en forma presencial en laboratorios y talleres, el mismo que ha sido tramitado por el Decanato, se debe agregar aulas, ambientes de los Docentes y servicios higiénicos, solicito se forme una comisión.

ACUERDO N° 12

ARTÍCULO UNICO.- APROBAR, la conformación de la Comisión para la operatividad de los ambientes de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional de Piura, ante el posible desarrollo del semestre académico 2022-I en forma presencial.

1	Dr. Jorge Nelson Rodríguez Rivera	Decano (e)
2	Dr. César Augusto Atoche Pacherras	Director Escuela Profesional de Administración
3	Dra. Guillermina Isabel Albañil Ordinola	Directora (e) Departamento Académico de Administración Aplicada
4	Mg. Gastón Alvarado Noblecilla	Director (e) Departamento Académico de Administración General
5	Dr. Carlos Alfonso Palacios Otero	Secretario Académico
6	CPC. Alicia Sandoval Rivera	Jefa Administrativa
7	Sr. Vicente Ramírez Ramírez	Personal Administrativo

Pedido N° 2**Profesor Carlos Palacios Otero**

Propuse a la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Nacional de Piura, un Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria, a la fecha no se tiene respuesta, solicito que la Dirección de Responsabilidad Social de la Universidad Nacional de Piura, capacite a los docentes de la Facultad de Ciencias Administrativas y muestre las estadísticas a partir del año 2019 de cuántos proyectos de Responsabilidad Social ejecutados tienen a la fecha.

ACUERDO N° 13

ARTÍCULO PRIMERO.- SOLICITAR, a la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Nacional de Piura, programe un curso de capacitación para los señores Docentes de la Facultad de Ciencias Administrativas, en la presentación, ejecución e informe de Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria.

ARTÍCULO SEGUNDO.- SOLICITAR, a la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Nacional de Piura, las estadísticas de los Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria ejecutados a partir el año 2019.



Pedido N° 3**Profesor Carlos Palacios Otero**

Informa que los alumnos se quejan porque no se están grabando las clases, es un problema que se presenta y se debe manifestar a las autoridades, Google está pidiendo que se pague el servicio de grabación, solicito se solucione.

ACUERDO N° 14

ARTÍCULO UNICO.- SOLICITAR, al Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de Piura, solucionar el reclamo de los señores docentes: ① No pueden grabar sus clases virtuales en el semestre académico 2021-II, ② No se están grabando las sesiones de Consejo de Facultad, Comisión Académica y otras reuniones de carácter administrativo.

Siendo 14.05 p.m. del día 09 de febrero de 2022, se dio por terminada la sesión ordinaria.


 UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
 FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
 FCA

 Dr. Jorge Nelson Rodríguez Rivera
 DECANO (e)